

**BME MTF Equity**  
**Plaza de La Lealtad, 1**  
**28014 (Madrid)**  
**Att. José M<sup>a</sup> Fernández**

Madrid, a 27 de abril de 2021

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE. INSTRUCCIÓN OPERATIVA 1/2009 DE BME MTF Equity.**

Por la Presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción Operativa 1/2009 de BME MTF Equity les comunicamos el siguiente hecho relevante de ESCARIBEL INVESTMENT SICAV SA.

La Junta General Ordinaria de la sociedad es de fecha 9 de septiembre de 2020 tiene aprobada la adquisición derivativa de acciones propias hasta un máximo del 10%, al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital:

En consecuencia, si bien el capital en circulación de la sociedad se encuentra por debajo del capital mínimo estatutario, su gestora podrá seguir dando contrapartida, siempre y cuando se cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, hasta que no se haya llegado al límite del 10% de adquisición derivativa de acciones propias que se acordó en la mencionada Junta.

Atentamente.

En Madrid, a 27 de abril de 2021

Pilar Uríbarri Chacón  
SANTANDER PRIVATE BANKING GESTION, SGIIC, S.A